

Día Universal de la Infancia. 20 de noviembre



El día 20 de noviembre se conmemora el **Día Universal del Niño**, que cada año recuerda la fecha en la que la *Asamblea General de Naciones Unidas* aprobó la [Declaración de los Derechos del Niño](#) en 1959 y la firma de la [Convención sobre los Derechos del Niño](#) en 1989.

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) aportó una nueva visión de los niños como sujetos de derechos, que antes no existía.

La Convención tiene 54 artículos que reconocen que todos los niños y niñas menores de 18 años tienen derecho al pleno desarrollo físico, mental y social y a expresar libremente sus opiniones. Pero además, la Convención es también un modelo para la salud, la supervivencia y el progreso de toda la sociedad

Los derechos de la infancia se basan en cuatro **principios** fundamentales:

- **La no discriminación:** todos los niños tienen los mismos derechos.
- **El interés superior del niño:** cualquier decisión, ley, o política que pueda afectar a la infancia tiene que tener en cuenta qué es lo mejor para el niño.
- **El derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo:** todos los niños y niñas tienen derecho a vivir y a tener un desarrollo adecuado.
- **La participación:** los menores de edad tienen derecho a ser consultados sobre las situaciones que les afecten y a que sus opiniones sean tenidas en cuenta.

El Principio 4 defiende que todos los niños tienen derecho a una atención de la salud adecuada. Deben tener acceso a los servicios de salud y tendrán derecho a crecer y desarrollarse en buena salud. Asimismo, el niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda y recreo (derecho al juego y al ocio).

Aunque todavía quedan muchos retos pendientes en lo que a cumplimiento de derechos se refiere, en los más de 20 años transcurridos desde que se aprobó la CDN se han conseguido logros importantes en diferentes ámbitos. ¡Pero queda mucho por hacer!

En este aniversario, **UNICEF España** quiere poner el foco en el **derecho a la supervivencia y el desarrollo**, uno de los derechos fundamentales de la infancia que ha registrado avances notables, como la reducción de la mortalidad infantil en un 41%. Sin embargo, todavía mueren 19.000 niños al día por causas que podemos evitar.

Para avanzar en la lucha por la supervivencia y el desarrollo, y **luchar contra la desnutrición**, *UNICEF España* ha puesto en marcha la campaña **Cumplédías** con el objetivo de trasladar a la opinión pública la gravedad de la situación que viven millones de niños y facilitar herramientas para que cualquier persona contribuya a cambiar esa situación.

Cumplédías parte de la base de que todos los niños del mundo tienen derecho a cumplir años pero en muchos lugares, su situación es tan precaria que cumplir días ya es un motivo de alegría por la supervivencia.

Cualquier persona puede participar en la campaña a través de la web www.cumplédias.com, donde se proponen acciones de difusión y opciones de donación; o enviando un SMS con la palabra UNICEF al 28028. Hasta el momento, *Cumplédías* ya cuenta con el apoyo de medios de comunicación de toda España y más de 300 empresas y entidades deportivas.

Cada SMS enviado equivale al coste de un día de tratamiento contra la desnutrición aguda para un niño. El tratamiento completo, el que saca a un niño de la desnutrición aguda, dura entre 4 y 6 semanas y cuesta unos 42 euros.

Los fondos conseguidos con *Cumplédías* serán destinados a los programas de supervivencia infantil de UNICEF en los países en desarrollo.

Familia y Salud, que hoy cumple 221, quiere solidarizarse con UNICEF y la campaña *Cumplédías* en el Día Universal del NIÑO.

Fecha de publicación: 20-11-2012
